



**Represented in Chile by the Universidad de Colonia**

**DOCUMENTOS PARA TRABAJOS SOBRE 5.500 m.s.n.m.**

**CERRO CHAJNANTOR, SAN PEDRO DE ATACAMA**

**GERENTE GENERAL: Jim Blair**

**FIRMA** \_\_\_\_\_

**INSTRUCTIVO CCAT-004**

**ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.**

 <b>CCAT-prime</b> Represented in Chile by the Universidad de Colonia	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b> <b>CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO</b> <b>SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 2 de 15

## Indice

1. Objetivo
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Definiciones
5. Procedimientos
6. Referencias
7. Anexos

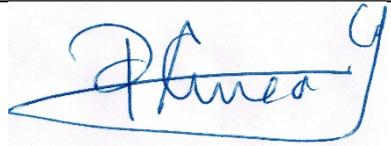
Anexo 1, Plano de la Sala de Recuperación

Anexo 2, Mobiliario y equipos de climatización

Anexo 3, Registro Sala de Recuperación

Anexo 4, Registro de Temperatura y Humedad

Anexo 5, Valores de Referencia de Signos Vitales a Extrema Altitud

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Raúl Aguilar	Pedro Correa Krumenacker	Jim Blair
Experto en prevención de riesgos laborales	Gerente de Construcción	Gerente General
Octubre 2019	Abril 2020	Abril 2020
 Firma	 Firma	 Firma

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 3 de 15

## 1. Objetivo

Disponer de una zona de descanso adecuada para la recuperación fisiológica del trabajador que esté afectado por fatiga, enfriamiento o signos iniciales de mal agudo de montaña y mitigación de la hipobaría. De este modo se da cumplimiento a uno de los requisitos exigidos por la Guía Técnica sobre Exposición Ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud del Ministerio de Salud, para trabajos sobre 5.500 msnm.

## 2. Alcance

Este instructivo debe ser conocido y aplicado por todo el personal que directa o indirectamente participe de las faenas de CCAT – prime en Chajnantor, realizando trabajos sobre los 5.500 msnm.

## 3. Responsabilidades

El Proyecto CCAT mediante su Gerencia de Prevención de Riesgos, es responsable de disponer de una zona de descanso con medidas de mitigación de la hipoxia mediante oxigenación suplementaria y condiciones aceptables de habitabilidad de temperatura, humedad y ruido. El Proyecto CCAT hará uso e implementará la Sala de Recuperación en su ubicación en la cima.

Los supervisores en terreno deben identificar a los trabajadores que estén manifestando señales de fatiga o molestias a causa de la exposición a altitud geográfica, y serán conducidos a la zona de descanso o Sala de Recuperación.

## 4. Definiciones

**Altitud extrema:** Altitud geográfica igual o superior a 5.500 m.s.n.m.

**Zonas de descanso/Sala de Recuperación:** Es un recinto modular, transportable, de estructura metálica, habilitado con dos dependencias, donde se dispone de cuatro asientos confortables, conectados a suministro de oxígeno, para atención de 4 trabajadores simultáneamente. No es policlínico y no cuenta con paramédicos ni enfermeros.

**La Zonas de descanso** son recintos adecuados para la recuperación fisiológica del trabajador, que considera medidas de mitigación, tales como oxigenación y cumplimiento de los estándares de habitabilidad.

**Estándares de Habitabilidad,** son las condiciones de temperatura de bienestar entre 17 - 22 grados, y de humidificación entre 40 - 70% en el interior de la Sala de Recuperación, Ruido menor a 30 dB y oscuridad menor a 5 Lux.

**Recuperación fisiológica,** comprende la reducción de signos de fatiga, molestias físicas por enfriamiento, síntomas crecientes de mal agudo de montaña del tipo de dolor de cabeza y/o molestias abdominales, asociadas al trabajo en hipobaría sobre 5.500 metros sobre el nivel del mar, por el efecto recuperativo de reposo en un recinto climatizado y oxigenación suplementaria de 2 - 3 litros /minuto por 20 minutos y más por naricera.

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 4 de 15

## 5. Procedimiento

Los trabajadores que perciban signos de fatiga, molestias físicas por enfriamiento, síntomas crecientes de mal agudo de montaña (dolor de cabeza, molestias abdominales) pueden recurrir espontánea y libremente a la sala de recuperación. Pero todo trabajador debe ser acompañado por otra persona, preferentemente prevencionista o supervisor.

Los supervisores de terreno deben conducir a la sala de recuperación a los trabajadores que consideren estar afectados o se estimen en condiciones de fatiga física desfavorables para la ejecución de sus tareas.

Una vez que llegue a la sala de recuperación el trabajador fatigado, se recostará y se le medirá la saturación mediante oxímetro de pulso, para asegurarse que mantenga valores iguales o superiores a 85%. A su vez se evaluará el puntaje del cuestionario de Mal Agudo de Montaña (Ver anexo adjunto) y el nivel de fatiga mediante puntaje de la Escala de Borg (Ver anexo adjunto). Si después de 20 minutos en reposo con suministro de oxígeno de 2 - 3 litros por minuto por naricera, hay persistencia de síntomas de mal agudo de montaña de 4 o más puntos y saturación bajo 85%, se debe iniciar el descenso inmediato de la persona hacia la unidad de AOS-ALMA para evaluación y decidir la conducta a seguir.

La sala de recuperación estará siempre en constante monitoreo para su correcta habitabilidad, y a su vez la mantención de insumos necesarios para la correcta recuperación de la persona afectada.

Este recinto puede ser usado también como refugio en condiciones ambientales críticas, efecto wind - chill extremos y/o tormentas agua - nieve.

## 6. Condiciones de Habitabilidad y Oxígeno en sala de recuperación

La sala de recuperación y descanso se encontrará ubicada en la cima de CCAT del cerro Chajnantor, aproximadamente a una altitud de 5.597 msnm, estará con los siguientes parámetros acordes al punto 11 de la guía de hipobaría del Ministerio de Salud, DS28.

### 6.1 Humidificación entre 40 a 70%.

La sala tendrá una humidificación entre 40% - 70%, según indica la Guía Técnica de HIC, para esto se instalarán humidificadores que funcionarán de manera continua, consumiendo aproximadamente 2 litros de agua diarios.

### 6.2 Temperatura de bienestar entre 17 y 22 °C.

La sala tendrá sistema de aire acondicionado, el cuál mantendrá una temperatura ambiente de aproximadamente 21 °C.

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 5 de 15

### 6.3 Ruido Menor a 30 dB(A).

Una vez instalada la sala de recuperación, se realizan mediciones de ruido para que los valores de ruido no superen los 30dB.

### 6.4 Iluminación

La sala de recuperación contará con iluminación artificial general y sectorizada para iluminar una zona, manteniendo el resto en confort para la persona.

### 6.5 Monitorización constante de habitabilidad de sala de recuperación

Para este punto, se registrarán periódicamente los datos de las variables indicadas, con un equipo electrónico que me indique constantemente la temperatura, humedad

### 6.6 Suministro de Oxígeno

El suministro de oxígeno se realizará mediante dos cilindros de 6 m<sup>3</sup>, con regulador, flujómetro y vaso humidificador. Igualmente 6 unidades de mascarillas individuales desechables. Se controlará diariamente la presión de llenado y cuando este en nivel entre 500 y 1000 psi se procede al cambio por uno lleno. Se tendrán siempre dos cilindros llenos. Los cambios de cilindros se programarán cada 7 días o cuando se encuentre entre los 500 y 1000 psi de presión.

## 7. Referencias

Guía Técnica sobre Exposición Ocupacional a Hipobaría Intermitente Crónica por Gran Altitud. Autorización sanitaria para trabajos sobre 5.500 msnm. Punto 11.

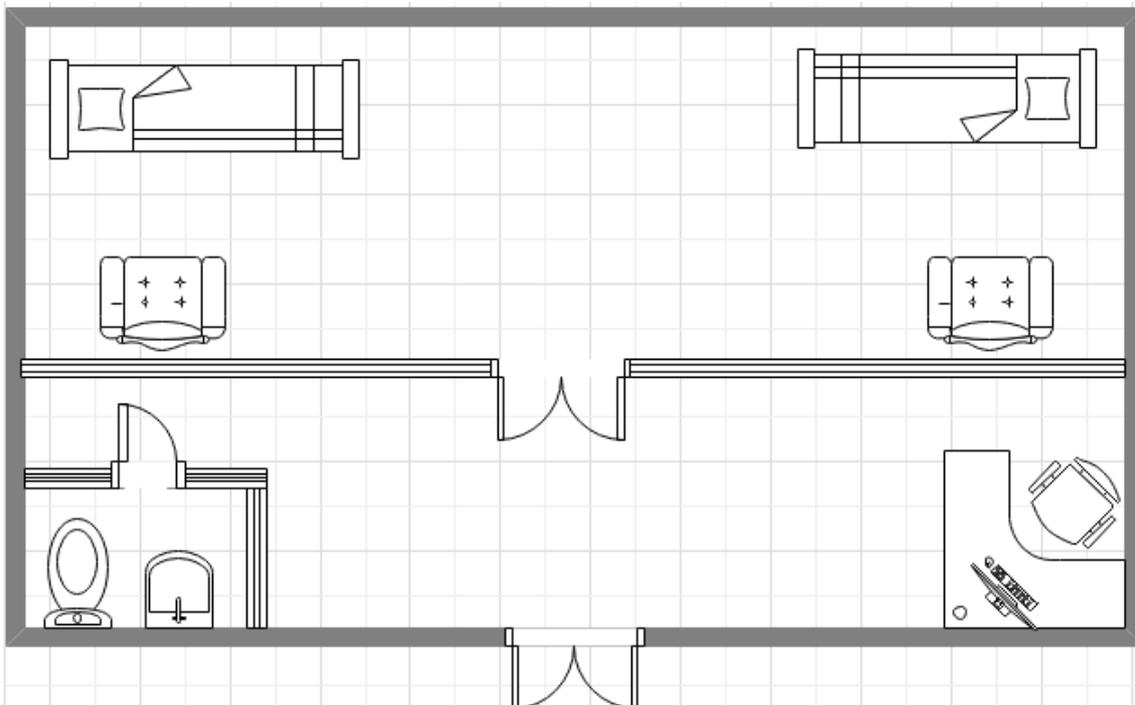
**Observación:** La sala de recuperación tiene como objetivo principal reducir la fatiga a través del control de los signos vitales y estado referido por el trabajador.

Por lo tanto, no es una sala de procedimientos para atenciones o procedimientos de salud, ya que no cuenta con los permisos correspondientes para funcionar como una sala de primeros auxilios, por ende, no contará con la autorización correspondiente por parte de la autoridad competente.

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03
		Página 6 de 15

## 8. Anexos

### Anexo 1: Plano de la sala de Recuperación



### Anexo 2: Registro Sala de recuperación



 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 8 de 15

1. Objetivo
2. Signos Vitales
3. Alcance
4. Equipo básico de Enfermería
5. Condiciones de sitio donde se controlan Signos Vitales
6. Valores de referencia de signos vitales a extrema altitud geográfica
  - 6.1 Frecuencia Cardíaca
  - 6.2 Presión Arterial
  - 6.3 Saturación de Oxígeno, oximetría
  - 6.4 Frecuencia respiratoria
  - 6.5 Temperatura Axilar y Bucal
  - 6.6 Mal Agudo de Montaña
7. Evaluaciones complementarias
  - 7.1 Control de signos vitales en Sala de Recuperación de trabajador fatigado
  - 7.2 Percepción de Fatiga
  - 7.3 Control de oximetría y frecuencia cardíaca de trabajador en terreno, rescate, emergencias.
  - 7.4 Controles sobre 5.000 m.s.n.m., Test de Tolerancia a la Hipoxia, Ataxia, presión Arterial

## 1. Objetivo

Asegurar que los trabajadores expuestos a gran y extrema altitud, desde los 3.000 y 5.500 msnm, se encuentren con signos clínicos adecuados a la hipobaría, para prevenir enfermedades de la altura geográfica y fatiga laboral riesgosa, o evitar complicaciones en situaciones de emergencias y rescates.

Los signos vitales medidos sobre los 3.000 msnm permiten evaluar la tolerancia a la altura, al ingreso de un no aclimatado, y la condición de un aclimatado en el puesto de trabajo en terreno, al inicio de jornadas en salas de reuniones (Instalación en faenas), el efecto de oxígeno preventivo proporcionado a cada trabajador

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 9 de 15

o controlar trabajadores que mitigan la hipobaría en una sala de recuperación a gran altitud o en situaciones de rescates y emergencias.

## 2. Signos Vitales

Los signos vitales para medir son: pulso, saturación de oxígeno, presión arterial y además el cuestionario de Mal Agudo de Montaña, Lake Louise. Complementariamente, frecuencia respiratoria y temperatura axilar.

Para tal objeto se deben cumplir con las técnicas de los procedimientos básicos de enfermería.

## 3. Alcance

Profesionales de la salud y paramédicos

## 4. Equipo básico de Enfermería

- Fonendoscopio
- Esfíngio manómetro de mercurio
- Saturómetro, oxímetro digital
- Termómetro
- Reloj con segundero
- Cuestionario de Lake Louise
- Sistema de registro (hoja, formulario o archivo computacional)
- Depósito con torulas de algodón
- Depósito para desechos
- Dos asientos plegables portátiles para controles en terreno: para trabajador y paramédico.
- Oxígeno preventivo de uso personal 1-2 lts/min.

## 5. Condiciones de sitio donde se controlan Signos Vitales

- Trabajador sentado, o en decúbito dorsal sobre una superficie estable, protegido del viento

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b></p>	<p>Fecha: Abril 2020</p>
	<p><b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b></p>	<p>Versión: 03</p> <p>Página 10 de 15</p>

- Maletín con equipo básico de enfermería, indicado en punto 4
- Sistema de registro abierto
- Lavado de manos o con alcohol gel antes de preparar cualquier equipo y antes y después de atender a trabajador o bien hacer uso de guantes limpios de vinilo u otro.
- Profesional de salud usando oxígeno por naricera 1-2 litros / min.
- 

## 6. Valores de referencia de signos vitales a extrema altitud geográfica

**6.1 Frecuencia Cardíaca - pulso** a 5.500 msnm. sentado o en decúbito dorsal, 50 a 100 latidos por minuto

**6.2 Presión Arterial**, a 5.500 msnm. en posición sentado, con oxígeno 3 lts/min, los valores referenciales de presión arterial normal serán: sistólica menor a 120 y diastólica menor a 50 mmHg. El nivel de riesgo será en sistólica entre 121 – 138 y diastólica entre 81-88 mmHg. La presión arterial alta será en sistólica mayor a 140 y diastólica mayor a 90 mmHg. Si la presión arterial está elevada, debe permanecer en reposo 20 minutos y repetir medición. Si la presión diastólica permanece sobre 100 mmHg, se debe indicar un descenso de 1.000 metros, para recuperación y normalización. Si no responde debe ser derivado a control médico en su mutualidad.

### 6.3 Saturación de Oxígeno, oximetría en posición sentado.

- Sin oxígeno adicional se recomienda saturación mayor a 90%. Bajo 90% requiere oxígeno adicional permanente según indica guía técnica de hipobaría, pagina 17 y 20
- Con oxígeno 1-3 lts/min adicional, la saturación deberá permanecer entre igual o mayor a 90% durante el reposo y el trabajo.
- Si no se logra saturación mayor de 90% se indica descenso al policlínico del Observatorio de ALMA y aumentar el flujo a 3-4 litros por minuto durante el traslado.

**6.4 Frecuencia respiratoria** en posición sentada o decúbito dorsal, entre 12 a 19 respiraciones por minuto, con oxígeno 1 - 2 lts/min adicional. Sobre 19 respiraciones (taquipnea) requiere reposo 5 minutos y volver a

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 11 de 15

controlar. Si no desciende la frecuencia, se debe usar oxígeno hasta 4 lts./min, si no responde considere descenso de 500 a 1.000 metros más abajo y controlar. Si persiste taquipnea, se debe derivar a policlínico del Observatorio de ALMA

**6.5 Temperatura axilar y bucal** es de 36 a 37° Celcius. Sobre 37° indicar reposo, hidratación oral abundante, desabrigar en recinto climatizado y controlar en 10 minutos, si persiste temperatura sobre 37° debe ser derivado a control en el policlínico del Observatorio de ALMA.

**6.5 Mal Agudo de Montaña, Cuestionario MAM de Lake Louise.** Con puntaje 4 o más se diagnostica MAM. Sobre 7 puntos MAM severo y debe ser bajado. Cuestionario página 24 de la guía técnica DS28

Síntoma	Leve	Moderada	Incapacitante
<b>Intensidad</b>			
Dolor de cabeza (cefalea)	1	2	3
Disminución de apetito, náusea o vómito	1	2	3
Fatiga, debilidad	1	2	3
Mareo, vértigo	1	2	3
Dificultad para dormir	1	2	No duerme
<b>Puntaje</b>			

## 7. Evaluaciones complementarias

**7.1 Control de signos vitales en Sala de Recuperación de trabajador fatigado:** Durante el trabajo se requiere mantener saturación de oxígeno **mayor o igual a 90%**. En presencia de fatiga o síntomas de mal agudo de montaña el trabajador debe ingresar a Sala de Recuperación climatizada, y quedar en reposo, manteniendo un suministro de 2-3 lts/min durante 20 minutos. Luego se debe controlar la saturación sobre **90%**, y luego se observa por 10 minutos más para verificar una estabilización de la saturación **mayor o igual a 90%**. Si no se recupera, porque no logra saturación **mayor o igual a 90%**, se indica descenso al policlínico del Observatorio ALMA, y aumentar el flujo a 3-4 lts/min durante el traslado.

- Controlar la frecuencia cardiaca, presión arterial, puntaje Lake Louise y verificar percepción de reducción de la fatiga del trabajador.
- Registrar los signos de cada control.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 12 de 15

**7.2 Percepción de Fatiga.** La percepción de fatiga se puede controlar mediante el índice de Borg de escala 0 - 10. Se considera fatigado estar percibiendo un esfuerzo físico muscular - corporal en nivel 6 y más.

Escala de Borg . Percepcion del grado de esfuerzo físico muscular y corporal en la actividad		
Nivel Indicador	Valor	Denominación
	0	Nada en Absoluto
	0,5	Muy, muy debil (Casi Ausente)
	1	Muy debil
	2	Debil
	3	Moderado
	4	Moderado +
	5	Fuerte
	6	Fuette +
	7	Muyfuerte
	8	Muy,muy fuerte
	9	Extremadamente fuerte
	10	Máximo
En tres niveled seria: Bajo, No Pesado,: desde 0 - 3; Medio, Semipesado 4,5; Alto Pesado 6 - 10		

**7.3 Control de oximetría y frecuencia cardiaca de trabajador en terreno, rescate, emergencias.** A fin de normalizar estas mediciones, se procede a evaluar al trabajador sentado en el piso plegable, o acostado sobre tablas de rescate. Debe registrarse la actitud geográfica, donde se ubica el trabajador expuesto.

En trabajadores, laborando sobre 5.500 metros sobre el nivel del mar, con oxígeno continuo 1-3 lts/min la saturación esperada es mayor o igual a 90%. Si las cifras son menores, se debe mantener en reposo sentado constatando flujo de 2 lts/ min de oxígeno y saturación mayor o igual a 90%. Si no logra esta concentración debe ir a sala de recuperación, y controlarse según lo descrito en el punto 7.1

La frecuencia cardíaca debe ser menor a 105 latidos por minutos, a fin de prevenir y controlar el riesgo de fatiga.

 CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 13 de 15

**Frecuencia cardíaca con riesgo de trabajo pesado y fatiga, según la edad, a 5.00-5.600 msnm**

Edad	Frecuencia Cardíaca, límites para trabajo pesado
50-59	100-105
40-49	105-110
30-39	110-115
20-29	115-120

Si se constatan signos de intolerancia a la hipobaría, cefalea, náuseas, corresponde aplicar el cuestionario de Lake Louise. si el puntaje es 4 o más, se debe proceder a conducir al trabajador a Sala de recuperación por 20 minutos y reevaluar. Si no se recupera, debe ser descendido con oxígeno a 2 lts./min, bajo los 4.000 metros sobre el nivel del mar y/o policlínico del Observatorio ALMA para su evaluación.

En situaciones de emergencias y rescate se debe medir la Presión Arterial en terreno para evaluar el riesgo de hipotensión arterial (asociados a traumatismos, hemorragias graves) o hipertensión arterial (asociados a estrés hipóxico y/o traumático) En ambas condiciones se debe transportar al trabajador a Sala de Recuperación mientras se prepara la evacuación a centro asistencial.

**7.4 Controles sobre 5.000 msnm, Test de Tolerancia a la hipoxia. Ataxia, presión Arterial.**

En el certificado de evaluación laboral de Salud para trabajos sobre 5.500 metros, emitido por el médico de la mutualidad, de trabajadores aptos para esta exposición, se incluyen recomendaciones e indicaciones.

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b>	Fecha: Abril 2020
	<b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b>	Versión: 03 Página 14 de 15

Las recomendaciones se refieren a controlar en terreno signos de ataxia de desatracan de oxígeno y respuestas de la presión arterial, además de uso de oxígeno. Tales recomendaciones están descritas en la Conclusión de la siguiente manera a modo de ejemplo:

*El Sr....., es considerado una persona APTA para ascenso a altitudes de 5.500 msnm. Sin embargo, dado la elevación en su presión arterial sistólica, signos de ataxia leve y un grado mayor de desoxigenación mayor a 12%. Debe ser mantenido bajo control durante operación en altitud así como el uso de oxígeno durante permanencia en altitudes de 5.500 msnm. Sin embargo, se observó alteraciones ataxia y letargo de grado leve. Se recomienda control en altitud así como el uso de oxígeno. Sin embargo, dado la elevación en su presión arterial, debe ser mantenido bajo control durante operación en altitud así como el uso de oxígeno durante permanencia en altitudes de 5.500 msnm.*

**Control de Ataxia.** Se procederá en una ocasión en la Sala de recuperación a una evaluación de dos signos. Prueba de Romberg, y observaciones de Marcha atáxica. Ambas pruebas se harán bajo efecto de oxígeno a 2 Lts/min. en cumplimiento de la norma de exposición laboral para extrema altitud.

- **Prueba de Romberg.** Ordenar a la persona a permanecer de pie, con los pies juntos, los brazos a ambos lados del cuerpo, y cerrar los ojos por un minuto.

- Se observa la capacidad de permanecer sin des balance ni caída en esa posición Romberg negativo.
- Es Romberg Positivo si hay presencia de oscilación o blanco del tronco en cualquier sentido, o cambio de posición de los pies por desequilibrio, o tendencia a caerse; y abertura de los ojos para evitar el desequilibrio.

Si la prueba es positiva, la persona no debe exponerse a extrema altitud y ser derivada a Re - evaluación médica a su mutualidad.

Marcha atáxica: se indica a la persona caminar sobre una línea recta 6 a 8 pasos, y devolverse, mirando hacia adelante, sin inclinar la cabeza. La marcha es atávica cuando hay desviación de la trayectoria, aumento de la base de sustentación separando los pies o inestabilidad del tronco. Si hay presencia de marcha atáxica, la persona no debe exponerse a extrema altitud, y procede a ser derivada a re - evaluación médica a su mutualidad.

 <p>CCAT-prime Represented in Chile by the Universidad de Colonia</p>	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CCAT</b></p>	<p>Fecha: Abril 2020</p>
	<p><b>ZONA DE DESCANSO SALA DE RECUPERACIÓN A 5.500 m.s.n.m.</b></p>	<p>Versión: 03 Página 15 de 15</p>

**Control de Saturación de oxígeno y de presión arterial.** Proceder según lo indicado en el punto 6.2 y 6.3.

Estos controles deben quedar consignados en la hoja de registro de atención de la Sala de Recuperación, con mención de control de observación Test de Hipoxia.